

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
 Ministerio del Interior

IV  
 SECCIÓN

## LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 44.163

Lunes 2 de Junio de 2025

Página 1 de 2

### Avisos

CVE 2646721

#### MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental / Región de Valparaíso



#### Servicio de Evaluación Ambiental Región de Valparaíso

Valparaíso, 5 de mayo de 2025.

Señores  
 Raimundo Félix Guillermo Weinberger Konow  
 Víctor Manuel Contreras Cordano  
 Representantes Legales  
 SUSTERRA SpA  
 Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, remito a usted texto visado relativo a la DIA proyecto “Parque Solar Fotovoltaico Leyda y Sistema de Almacenamiento de Energía con Baterías (BESS)”, para su publicación en el Diario Oficial y en un periódico de circulación regional o nacional, según corresponda.

Texto de Aviso:

#### DIA sometida al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental

Nombre de Proyecto o Actividad	Ubicación del Proyecto o Actividad (Comuna)	Persona Natural o Jurídica Responsable del Proyecto o Actividad	Fecha en que el Proyecto o Actividad fue Presentado	Órgano ante el cual se Presentó a Tramitación	Tipo de Proyecto o Actividad
Parque Solar Fotovoltaico Leyda y Sistema de Almacenamiento de Energía con Baterías (BESS)	San Antonio	SUSTERRA SpA.	27 de febrero de 2025	Dirección Regional del Servicio de Evaluación Ambiental Región de Valparaíso	c) Centrales generadoras de energía mayor a 3 MW.

A partir de la fecha de publicación del presente aviso en el Diario Oficial y en un periódico de circulación nacional o regional, según corresponda, las organizaciones ciudadanas con personalidad jurídica a través de sus representantes y/o las personas naturales directamente afectadas, podrán solicitar por escrito y en un plazo de 30 días ante la Dirección Regional del Servicio de Evaluación Ambiental Región de Valparaíso, que se decrete la realización de un proceso de participación ciudadana, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 del D.S. N° 40, de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente, Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

CVE 2646721

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
 Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
 Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Fecha: 02-06-2025  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl. : Diario Oficial de Chile - 4 Avisos Destacados  
Tipo: Aviso Licitaciones  
Título: AVISO LICITACIONES: Lista de proyecto o actividad sujeto a Declaración de Impacto Ambiental

Pág. : 43  
Cm2: 726,0

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:  
Sin Datos  
Sin Datos  
 No Definida

Núm. 44.163

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Lunes 2 de Junio de 2025

Página 2 de 2

Se deja constancia que este texto a ser publicado ha sido visado por la Dirección Regional del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Valparaíso, sobre la base de los antecedentes proporcionados por el titular de la DIA del proyecto “Parque Solar Fotovoltaico Leyda y Sistema de Almacenamiento de Energía con Baterías (BESS)”, en la carta de fecha 23 de abril de 2025. El titular deberá remitir a la Dirección Regional del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Valparaíso un ejemplar de las publicaciones para ser incorporadas al expediente del proyecto.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted

**PAOLA LA ROCCA MATTAR**  
Directora Regional  
Servicio de Evaluación Ambiental  
Región de Valparaíso



**CVE 2646721**

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)